

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los aperturamientos procedentes en derecho, se cita á emplazarse por los sucesos ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan al día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2073

**ALEUTROBO, Manuel;** domiciliado últimamente en el Tojar de Soler (Ventas); comparecerá el día 9 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 6515

2074

**ALVAREZ VAZQUEZ, José;** hijo de Manuel; domiciliado últimamente en Pombeiro; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, para ser oído en causa por robo de 1.700 pesetas. 6512

2075

**CADIZ MUÑOZ, Ricardo;** cuyo domicilio se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para declarar en causa por hurto de una yogua. 6526

2076

**GARCIA-DIEGO, Amalia;** cuya edad, señas y paradero se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Aguilar, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por el delito de estafa. 6445

2077

**GARCIA HERREROS, Concepción;** domiciliada últimamente en la calle de Villanueva, número 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de Madrid, para practicar una diligencia de careo, en causa por hurto, instruida por denuncia de aquélla. 6468

2078

**GARRIDO PRIETO, Magdalena;** domiciliada últimamente en Olivar, 15; comparecerá el día 21 de Julio, ante el Juzgado municipal del Distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Rafael Germán Rojas Calafat. 6520

2079

**JESUS DEL POZO, Juliana;** domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 51; comparecerá el día 9 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, á celebrar juicio de faltas por hurto.

2080

**JIMENEZ QUINTERO, Marcos;** hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Mosón de Pardeles, número 35,

segundo derecha; comparecerá el día 21 del actual, las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para declarar en juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 6523

2081

**ORTEGA SERRANO, Ana Joaquina;** domiciliada últimamente en Huecal-Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lerca, para declarar en causa por abandono de un niño, instruida por este Juzgado. 6501

2082

**SANZ DELGADO, Doroteo;** domiciliado últimamente en Ventorrillo, 8; comparecerá el día 19 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 6522

2083

**ROJAS CALAFAT, Rafael Germán;** domiciliado últimamente en Olivar, 15; comparecerá el día 21 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 6521

**Audiencias Territoriales**

**ALBACETE**

El Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia se ha servido acordar que se anuncie en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Cuenca, la provisión de la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría, vacante en el Juzgado de primera instancia de San Clemente, para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes con los documentos que acrediten su aptitud legal, con arreglo al artículo 8.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1889, al Juez de aquel partido, dentro del término de veinte días, siguientes á la inserción de este anuncio en el Boletín, según dispone el artículo 9.º de dicho Real decreto.

Albacete, 5 de Julio de 1910.—El Secretario de gobierno, Octavio Cuartero. JO—6418

**Juzgados de primera instancia.**

**ORGAZ**

D. José María Gutiérrez y Répido, Juez de Instrucción de esta villa de Orgaz y su partido.

Por el presente edicto que se expide en virtud de sumario por robo, cometido en el pueblo de Chucaca la noche del 16 de Junio último, en un comercio de Baldomero Barbero Ruiz, vecino de Somasca, ruego y encargo á las Autoridades así civiles como militares, fuerza de la Guardia Civil y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de los géneros que á continuación se expresan, que se dicen robados en dicho comercio, procediendo á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo

unos y otras á disposición de este Juzgado, con las seguridades debidas, pues así lo ha acordado en el sumario antes referido.

*Géneros que se expresan.*

- 70 varas de pana en ocho pedazos de diferentes clases y colores.
  - 80 varas en ocho pedazos de pisana para blusas y mandiles.
  - 30 varas en tres pedazos de arabia lisa.
  - 15 varas de rotorta de camisas.
  - 60 varas de franeta de camisas de diferentes clases y dibujos.
  - Un pañuelo de seda negro para la cabeza con jurelón.
  - Un pedazo de 10 varas piqué de colchas.
  - 22 varas en dos pedazos de cuti de colchones.
  - Siete varas de cuti á cuadros para almohadas.
  - Un pedazo de cretona negra de 12 varas.
  - 25 varas poreal azul con dibujo.
  - 21 varas de perales luto.
  - Ocho varas inglesina color café.
  - 90 varas de franeta de dibujos en diferentes colores y ocho pedazos.
  - 50 varas servias azules en cuatro pedazos.
  - 35 varas soryia granato.
  - 22 varas bayeta amarilla.
  - Cinco varas bayeta á cuadros.
  - Tres pañuelos megrina negro algodón.
  - 35 varas escocesa de forros.
  - 15 varas armur azul de dibujos.
  - 150 varas de cretones de camisa.
  - 18 varas de brocatel azul.
  - Un par de tjeras, y
  - 70 varas cefiros de camisa.
- Dado en Orgaz á 1.º de Julio de 1910. José María Gutiérrez.—P. S. M., Manuel Resmas. JO—6435

**VILLACARRIEDO**

El señor Juez de primera instancia de Villacarriedo, con fecha 5 del corriente, ha dictado providencia en la demanda de pobreza promovida por D.ª Dolores Lucio González, vecina de Luena, en concurso de acreedores de su marido don Pedro Gutiérrez, para que se emplace á D.ª Jerónima Mier, viuda de Torcida, de Santander, ó sus causahabientes, para que en término de nueve días, comparezca á contestar la demanda, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se entenderá solamente con el señor Abogado del Estado.

Y para que sirva de emplazamiento á la D.ª Jerónima Mier, expido la presente en Villacarriedo á 6 de Julio de 1910.—El Secretario, Licenciado Fidel Riancho. JC—218

El señor Juez de primera instancia de Villacarriedo, con fecha 5 del corriente, ha dictado providencia en la demanda de pobreza promovida por D.ª Dolores Lucio González, vecina de Luena, en concurso de acreedores de su marido don Pedro Gutiérrez, para que se emplace á D.ª Martiana Expósito, vecina de Alceda, para que, en término de nueve días, comparezca concurriendo á la demanda, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se entenderá sólo con el señor Abogado del Estado.

Y para que sirva de emplazamiento á la D.ª Martiana Expósito expido la presente en Villacarriedo á 6 de Julio de 1910. El Secretario, Licenciado Fidel Riancho. JC—219

